



ASUNTOS RELACIONADOS

CON MEDIDAS CAUTELARES

CORTE DEL 9 AL 15 DE AGOSTO DE 2024

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SUP-REP-916/2024
Resolución

PONENTE
Felipe de la Mata Pizaña

PARTE RECURRENTE: MORENA

RESPONSABLE: Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral

ACUERDO IMPUGNADO

Acuerdo ACQyD-INE-297/2024 emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, que declaró improcedente la adopción de medidas cautelares solicitadas por MORENA, respecto a la suspensión en radio y televisión del promocional denominado “NO A LA SOBRE REPRESENTACIÓN PAN”, pautado por el Partido Acción Nacional, por la presunta difusión de propaganda calumniosa; al estimar que el contenido del mismo constituye una crítica y, por ende, se encuentra amparado en la libertad de expresión.

¿QUÉ SE RESOLVIÓ?

ÚNICO. Se confirma el acuerdo materia de controversia.



Votación: Unanimidad